

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS SUELAS AMAZONAS S.A.

En la ciudad de Ambato a los veinte y cuatro días del mes de abril del año dos mil trece, en el domicilio de la compañía, ubicado en la ciudad de Ambato, en el Parque Industrial, calle CUATRO S/N, oficina 63-A y siendo las catorce horas se reúnen todos los accionistas de la compañía "SUELAS AMAZONAS S.A."; con el objetivo de celebrar la Junta Ordinaria de Accionistas, bajo la dirección de la señora Adriana Sierra Serrano, en su calidad de Presidenta titular de la Compañía.

Actúa como secretario el señor Hernando Sierra Cano, en su calidad de Gerente General titular de la Compañía. Se dispone que Secretaria verifique la presencia de los accionistas y deja constancia del quórum de instalación y certifique la misma. Se procede a constatar la presencia de todo el capital de la empresa.

LISTADO DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA

SUELAS AMAZONAS S.A.

Nº ACCIONISTAS	DESCRIPCIÓN	CAPITAL	%	Nº PARTICIPACIONES USD \$ 1,00
1	SIERRA CANO HERNANDO	35.000,00	70,00	35.000,00
2	SIERRA SERRANO ADRIANA	7.500,00	15,00	7.500,00
2	SIERRA SERRANO CLAUDIA PATRICIA	7.500,00	15,00	7.500,00
TOTAL ACCIONES:		50.000,00	100,00	50.000,00

Constatación del Quórum.- Secretaria informa que los accionistas concurrentes a la Junta General, constituyen el 100% del capital social de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta General y los accionistas han aceptado los puntos a tratarse en la presente Junta. Con la constatación del quórum, se declara formalmente instalada la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las catorce horas treinta minutos; los puntos a tratarse son los siguientes:

- INFORME DE LOS ADMINISTRADORES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.
- INFORME DE COMISARIO REVISOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.
- NOMBRAMIENTO DE AUTORIDADES Y COMISARIO REVISOR PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2013.
- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.
- DESTINO DE RESULTADOS.
- APROBACIÓN DEL ACTA.

De las deliberaciones de la Junta.- Por consiguiente se procede a tratar el punto material del orden del día; según la siguiente relación:

1.- Informe de los Administradores Correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012.- La Gerencia y Presidencia ponen en conocimiento los informes de la administración del período 2012; los mismos que son aprobados en su totalidad por el ciento por ciento del capital social; dichos informes se adjuntan como documentos habilitantes.

2.- Informe de Comisario Revisor Correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.- Actúa como Comisario Revisor el Ingeniero Galo Ocampo; quien presenta su informe basado en aspectos legales, contables financieros y la aplicación de NIIF; siendo su comentario principal la conformación del Activo, Pasivo y Patrimonio y la afectación del Patrimonio NIIF.

Con lo expuesto el Informe de Comisario Revisor ha sido aprobado en su totalidad por el ciento por ciento del capital social; dicho informe se adjunta como documento habilitante.

3.- Nombramiento de autoridades y Comisario Revisor para el Ejercicio Económico del año 2013.- La Junta analiza y procede a ratificar al Señor Hernando Sierra Cano en calidad de Gerente General y a la señora Adriana Sierra Serrano en calidad de Presidenta; la Junta aprueba en el ciento por ciento, además se comunica que se actualizó los nombramientos en el Registro Mercantil el 24 de Agosto.

En lo relacionado al nombramiento de Comisario Revisor la junta en el 100% resuelve ratificar el nombramiento al Ing. Galo Ocampos; solicitándole de la manera más comedida que se profundice en los comentarios de la aplicación de las NIIF en lo relacionado a los Activos Fijos, Jubilación Patronal y Desahucio.

4.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros y sus Anexos Correspondientes al Ejercicio Económico 2012.- Los Estados Financieros se encuentran apegados a las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Compañías y el contador manifiesta que el ingreso de datos a la Superintendencia se lo realiza por internet y que la aprobación es a posterior y el pago de aportaciones anuales lo dispone el departamento financiero de la Superintendencia y que llega a la compañía mediante oficio.

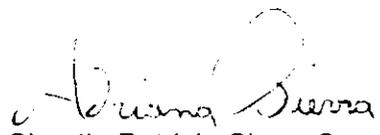
Los resultados descritos en los Estados Financieros son aprobados por la Junta en el ciento por ciento, luego del análisis de los informes presentados por el departamento de contabilidad.

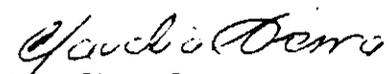
5.- Destino de Resultados.- Una vez aprobados los Estados Financieros la Junta en el ciento por ciento resuelve destinar los resultados a cumplir con todas las obligaciones Tributarias, Fiscales y demás organismos pertinentes, en especial a pago de Utilidades a trabajadores y a dividendos.

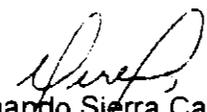
6.- Aprobación del Acta.- La Junta aprueba en el ciento por ciento lo detallado en la presente, además sugiere de manera unánime que se realice un análisis exhaustivo de cartera de clientes y el pago oportuno a los proveedores de bienes y servicios.

La reforma de los Estatutos de la empresa se realizará de acuerdo con los cambios detallados anteriormente; quedando los mismos acorde a la necesidades de la empresa.

Reinstalada la sesión, a las dieciséis horas cincuenta minutos fue leída el acta que antecede; los socios la aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia de la cual firman, en unidad de acto.


Claudia Patricia Sierra Serrano
C.C.: 180171668-7


Adriana Sierra Serrano
C.C.: 180209053-8


Hernando Sierra Cano
C.C.: 172157465-3